



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Expte. N° 1100-1814/22

La Plata, 28 de febrero de 2022

VISTO que por Resolución N°438/22 de este Decanato, se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir una vacante, y

CONSIDERANDO el acta del Jurado que entendió en el presente Concurso estableciendo el orden de méritos de todos los inscriptos según los antecedentes y las pruebas teórico - prácticas; la

**DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos obrante en el dictamen del Jurado de estos actuados establecido de la siguiente manera:

1. **Tinto Ocampo**, Carolina
2. **Martínez**, Federico
3. **Errecarte**, José Martín
4. **Varela**, Julia
5. **Toscani Quintana**, Jimena Nazaret
6. **Peralta**, Romina Alejandra
7. **Sagorak**, Jorge Javier
8. **Capovianco**, Vito
9. **Portillo**, Sabrina Soledad
10. **Cabral**, Valentina

Artículo 2°: Designar con carácter de titular a la **Sta. TINTO OCAMPO, Carolina** (D.N.I: 44.650.537) en el cargo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad.

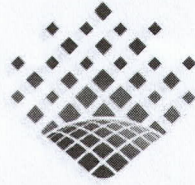
Artículo 3°: La presente designación queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir de la fecha que indique, en su oportunidad, el acto de posesión del cargo.

Artículo 4°: Notifíquese a la designada y a todos los inscriptos al concurso, así como al Jurado. Pase al Departamento Personal a los efectos de su competencia. Cumplido, por Secretaría Administrativa continúese el trámite según corresponda.

RESOLUCIÓN DE DECANA N°: 57/23

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita
Fecha y hora: 28.02.2023
13:30:20
Decana de la
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísica

MT



FCAG-UNLP DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

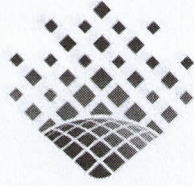
En el Expediente de referencia se tramita el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 del agrupamiento administrativo (según el Convenio Colectivo del Trabajador Nodocente estipulado por Decreto PEN N°. 366/2006) para cumplir funciones de Auxiliar en la Dirección Económica – Financiera, de esta Facultad.

En una reunión previa a la fecha pautada para la prueba de oposición, de la que participaron como Jurados la Lic. Mariana Tártara (superior jerárquico), el Sr. Juan Marchesotti (Nodocente propuesto por ATULP), la Lic. María Florencia Catachchio (Nodocente electa por la Facultad representante del agrupamiento) y el Sr. Hernán Panella (Nodocente electo en otra facultad representante del agrupamiento), se decidió realizar una prueba teórica-práctica escrita, la cual fue elaborada con 100 preguntas de modalidad múltiple choice, para guardarla e imprimirla el día estipulado.

El día 17 de febrero, se presenta el Jurado en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y procede a explicar oralmente y de manera sucinta las características de la prueba. Se señala que el sistema de ponderaciones que se adoptaría a priori en las correcciones, las penalidades para las respuestas incorrectas y se explicita el tiempo disponible para que fuera respondida la prueba. Se explica que, por un error involuntario, la prueba contiene una pregunta repetida por lo cual la evaluación tendría un total de 99 preguntas anulando una de ellas. Acto seguido, se administra la prueba de oposición de carácter escrita a los postulantes presentes.

Los miembros del jurado presentes acuerdan analizar los antecedentes solo de quienes hayan superado el 40% de la prueba, conforme a lo establecido en la Ord 262/12. Se procede entonces a la corrección de las pruebas, expresando los resultados correspondientes al máximo del 80% del puntaje total. Los resultados se detallan de la siguiente manera:

Apellido y Nombre	Prueba (máximo de 80 puntos)
Tinto Ocampo, Carolina	72
Toscani Quintana, Jimena Nazaret	68
Errecarte, José Martín	70,3
Varela, Julia	66,2
Peralta, Romina Alejandra	65,4
Sagorak, Jorge Javier	45,25
Martínez, Federico	71,9
Cabral, Valentina	41,21
Portillo, Sabrina Soledad	47,6
Capovianco, Vito	50
Sandoval Hanson, María Jesús	25
Sandoval, Joaquín	4
Quiroga, Griselda Andrea	7,3
Cesarini, Daniela Susana	21
Maza, Guillermo	29,1
Pedernera, Tomás Bautista	14,5
Herrera, Eugenia	13,7
Gabriel, Araceli	-2,4



FCAG-UNLP

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se procede a analizar los antecedentes de quienes obtuvieron el 40 por ciento o más en la prueba teórico – práctica, en conformidad con la Ordenanza 262/12, de lo que se desprenden los siguientes datos:

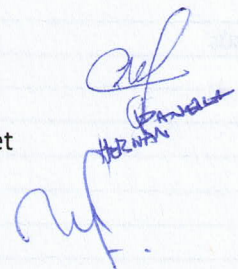
Apellido y Nombre	Antigüedad (max 8 puntos)	Cursos (máx. 5 puntos)	Título (Máx. 5 puntos)	Otros (Máx. 2 puntos)	Total puntaje antecedentes
Tinto Ocampo, Carolina	0	5	0	0	5
Toscani Quintana, Jimena Nazaret	0	0	0	0	0
Errecarte, José Martín	0	0	0	0	0
Varela, Julia	0	3,3	0	0	3,3
Peralta, Romina Alejandra	0	0	0	0	0
Sagorak, Jorge Javier	0	0	4	2	6
Martínez, Federico	0	4	0	0	4
Cabral, Valentina	0	0	0	0	0
Portillo, Sabrina Soledad	0	0	0	2	2
Capovianco, Vito	0	0	0	0	0

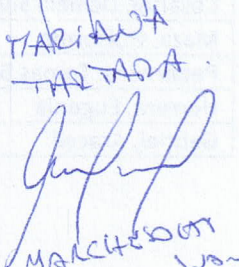
En virtud del trabajo realizado, se elaboran los puntajes totales:

Apellido y Nombre	Puntaje total
Tinto Ocampo, Carolina	77
Toscani Quintana, Jimena Nazaret	68
Errecarte, José Martín	70,3
Varela, Julia	69,5
Peralta, Romina Alejandra	65,4
Sagorak, Jorge Javier	51,25
Martínez, Federico	75,9
Cabral, Valentina	41,21
Portillo, Sabrina Soledad	49,6
Capovianco, Vito	50

Con este análisis, los cuatro miembros del Jurado que suscriben este dictamen establecemos el siguiente orden de méritos:

1. Tinto Ocampo, Carolina
2. Martínez, Federico
3. Errecarte, José Martín
4. Varela, Julia
5. Toscani Quintana, Jimena Nazaret
6. Peralta, Romina Alejandra
7. Sagorak, Jorge Javier
8. Capovianco, Vito
9. Portillo, Sabrina Soledad
10. Cabral, Valentina


 LIC. MARIA FLORENCIA CATACCHIO
 Jefa del Departamento de Concursos
 Fac. Ca. Astronómicas y Geofísicas
 UNLP


 MARIA FLORENCIA
 CATACCHIO
 Jefa del Departamento de Concursos
 Fac. Ca. Astronómicas y Geofísicas
 UNLP